



EN LA OPINIÓN DE

**CARLOS
 PAVÓN**


@CarlosPavonC / FB: Carlos Pavón Campos

Tizapa: entre la burla y el engaño de 'Napillo'

¿Y los 400 mil pesos *Napillo*? Esa es la pregunta que le hacen los trabajadores de la mina Tizapa a ese sinvergüenza. Y es que les dijo que si salían a huelga les daría ese dinero por concepto de reparto de utilidades y sí les dio reparto, pero de deudas y mentiras. Es importante señalar que gran parte de las y los trabajadores no estuvieron de acuerdo con esa huelga.

Hace unos días, una jueza determinó que la huelga, que lleva más de nueve meses, es imputable a la empresa, pero no por el reparto de las utilidades, sino por la inexistencia de la Comisión de Seguridad y la Comisión de Capacitación, cuya responsabilidad de conformarla es también del sindicato.

En pocas palabras, gracias a *Napillo* y a los que le creyeron, las y los trabajadores no recibieron ni un sólo peso en nueve meses y las consecuencias las pagaron las familias, pero no las de *Napillo*, esas mantenidas siguieron comiendo, bebiendo y viajando.

No se trata de ningún triunfo, ¿y los bonos por productividad que dejaron de recibir?, ¿Y las prestaciones que se perdieron? En El FRENTE pelearemos estos y otros conceptos y, demandaremos a *Napillo* para que el sindicato del cual es dueño pague los daños a los trabajadores que representamos.

En el FRENTE nunca estuvimos de acuerdo con esa huelga, sabemos que con el diálogo y el entendimiento se resuelven diferencias, eso sucede cuando hay liderazgo. Pero cuando quien está al frente del sindicato no es más que un ladrón que se hace pasar por trabajador para extorsionar y llenarse los bolsillos de dinero, nueve meses de una huelga conllevan al deterioro de las familias.

Napillo ha tomado la modita de sacar a huelga a cuanta empresa ha podido con el pretexto de exigir el pago del 10 por ciento del reparto de utilidades; sin embargo, el muy farfante no dice y mucho menos asume que fue él

quien promovió la ley que topó las utilidades a 90 días. Y ahora sale a tomarle el pelo a todos y decirles que él recuperará las utilidades que les quitaron. Cínico.

Y para los que aún digan que miento, busquen el documento fechado el 19 de abril de 2021, de la Comisión de Trabajo y Previsión de la Cámara de Senadores, de la que *Napillo* era presidente, ahí encontrarán su firma avalando la aprobación de la reforma que topó las utilidades.

A *Napillo* nunca le han interesado los trabajadores. Es verdad, los trabajadores tienen derecho al 10 por ciento de las utilidades, es un derecho constitucional que desde hace más de tres años estamos peleando en el FRENTE, fuimos el único sindicato en todo México que se amparó contra esta embestida a la clase trabajadora.

Si tanto interés tiene en la clase trabajadora, ahora que es diputado que sirva de algo y que derogue la fracción VIII del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, con la cual él topó las utilidades. También debería explicar por qué no presentó amparos para evitar que el gremio minero fuera afectado por su mentada ley.

Ya habla *Napillo* de otro pretexto para iniciar otra huelga, pues desde ahorita le decimos: Los trabajadores del FRENTE no saldremos a exponer una vez más a nuestras familias a la carencia, al endeudamiento o a la inestabilidad, por los caprichos de un embustero.

Tizapa evidencia la pobreza y abuso que hay en la gestión de Gómez Urrutia. Un junior que no es minero, que no tiene oficio y que usurpó la dirigencia del Sindicato Minero al sentirse heredero de algo que fue construido con el esfuerzo de miles de trabajadores.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.